



Corte Suprema de Justicia de la Nación

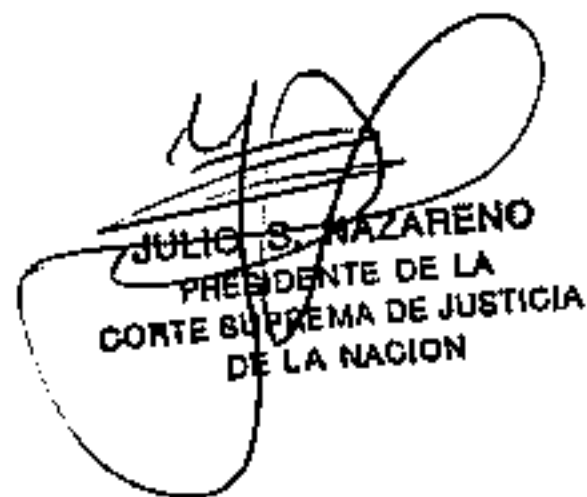
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 3 y teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 4 por la Cámara Nacional de Casación Penal,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1519/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de la señorita Natalia Paola PICO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 de Capital Federal .

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION